



ING.VPA/ARQ.MPA/DRA.AMCB/mmv.-
108/12

Departamento de Acción Sanitaria
Oficina Acción Sanitaria San Vicente de T.T.

Avenida España N° 1322
Fono: 072 - 335012 / Fax: 72 - 335048
San Vicente de Tagua Tagua

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2239

RANCAGUA, 11 MAY 2012

VISTOS:

La solicitud de D. PABLO ORTIZ CASTILLO, de profesion **ARQUITECTO**, responsable de toda la información proporcionada y representante del propietario para estos efectos; el D.S. N° 236/26 que Aprueba el Reglamento de Alcantarillados Particulares; D.S. N° 50/03 del Ministerio de Obras Públicas que aprueba el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado; la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; las facultades legales y reglamentarias que me concede el D.F.L. N° 725/68 que aprueba el Código Sanitario, el D.L. N° 2.763/79, la Ley N° 19.937/04 que crea la nueva Autoridad Sanitaria, Resolución Exenta N° 3.228/06 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Solicitud de autorización de funcionamiento de proyectos sanitarios e informe emanado de la Oficina de Acción Sanitaria San Vicente de Tagua Tagua, que da cuenta que el sistema construido, corresponde al proyecto aprobado mediante **Resolución N° 7328 de 24.12.08**, cumpliendo con las exigencias técnicas y reglamentarias que regulan la materia y que permiten autorizar su explotación, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **AUTORIZÁSE** la explotación de sistema de alcantarillado particular, ubicado en CAMINO PUBLICO TUNCA ARRIBA S/N, sector TUNCA ARRIBA, comuna de SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, provincia de CACHAPOAL, de propiedad de D. JAVIER ANDRES NILO TORO, RUT de conformidad al proyecto aprobado por **Resolución N° 7328** de fecha **24.12.08**.

2.- **DÉJASE ESTABLECIDO**, como responsable por la correcta operación y mantención del sistema que se autoriza, al propietario identificado en el numeral precedente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS


DR. NELSON ADRIAN FLORES
JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN:
INTERESADO (2)
DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
OF. PARTES ACCION SANITARIA SAN VICENTE TT